



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 2 de junio de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00530-00
DEMANDANTE:	MÓNICA PATRICIA PATIÑO FONNEGRA
DEMANDADO:	PROTECCIÓN S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor la cuarentena y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, con ocasión de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ambiental, derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

El referido profesional del derecho reclama la entrega de título judicial consignado por la parte demandada para el pago de costas judiciales, y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial efectuado por la AFP Protección S.A., que corresponde al Número 41323000354501503 del 10 de marzo de 2020 por la suma de \$1.705.919,00, por lo cual este Despacho accede a lo solicitado previa verificación que el poder se encuentra vigente y el apoderado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULLIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 3 de junio de 2020</p> <p>El auto anterior fue notificado por estado N° 57 y estados electrónicos 15 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p> CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaria</p> <p>COR</p>
--